

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 099

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución repudiando actitudes asumidas por el Presidente del Perú, respecto de la disolución del Parlamento, arresto de políticos y censura en los medios de prensa.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/04/1992.

**Girado a la Comisión** S/T - Resolución N° 050/92.  
N°:

---

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A través de distintos medios de difusión, hemos tomado conocimiento de los acontecimientos sucedidos en la República de Perú. Según surge de los mismos, el actual Presidente de Perú, ha dispuesto la disolución del Parlamento, violando las disposiciones constitucionales de su país y el Sistema Republicano adoptado por la mayoría de las Naciones del mundo.

En nuestra opinión, Sr. Presidente, y sin el ánimo de inmiscuirnos en asuntos internos de otro país, consideramos que tal medida, adoptada por las causas que fueren, no justifican el hecho de disolver un Poder, por cuanto se constituye una Dictadura pseudo-democrática. Por otro lado, Sr. Presidente, los argentinos tenemos sobrada experiencia y por ende autoridad para afirmar, de que estas metodologías no son las apropiadas para lograr la solución a ciertos problemas; por el contrario, lo que se logra es producir un enanismo político en la población. La verdadera madurez política se logra a través del debate político de proyectos, dentro del marco de mutuo respeto, como una vía apta de destruir la cultura de la corrupción, la cultura de la drogadicción, y la cultura de los ilícitos en cualquiera de sus formas.

También hemos tomado conocimiento, Sr. Presidente, que algunos dirigentes políticos, principalmente de la oposición, han sido detenidos y en algunos casos se desconoce su paradero, lo cual//

PEDRO A. OLIVERA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE Dpto.

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA

08.04.92

MESA DE ENTRADA

Nº 099 HS. FIRMA

*Chf*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

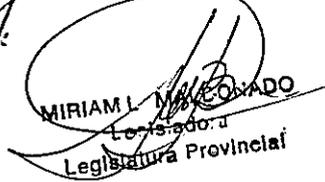
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

// constituye para nosotros una violación a los derechos humanos y por ende un retroceso a épocas de ciertas monarquías donde imperaba solamente el arbitrio y capricho del soberano.

Sr. Presidente, hemos tomado conocimiento de que algunos periodistas han sido detenidos, que directores de Semanarios políticos no han podido acceder a sus redacciones, por cuanto las mismas han sido tomadas por la Policía. Los medios radiales y televisivos no pueden emitir programas de opinión; solamente se pueden transmitir los comunicados oficiales, hechos que en sí, repugnan a la razón y a los sentimientos.

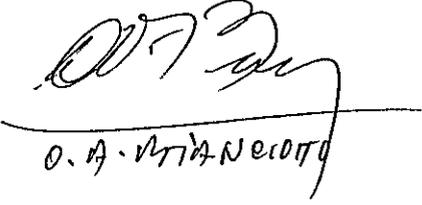
Por las razones invocadas precedentemente, es que solicito a los Señores Legisladores, el apoyo necesario para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM I. MACDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

  
MARIA T. MENDEZ GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
O. A. ARIAS NEGROTI



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

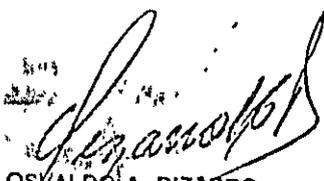
LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

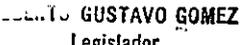
Art. 1ro) Repudiar las actitudes asumidas por el Presidente del Perú, mediante las cuales se disuelve el Parlamento, se dispone el arresto de políticos y la censura en los medios de Prensa.

Art. 2do) De forma.

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM L. MALLONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

  
MARIANA T. MENDEZ DE GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

  
GERARDO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
O. A. TRIANCIDATO